



# DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 15 de enero de 2018	2
--------	--	---

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.

## ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura..... 2
- Agenda Legislativa de la Fracción Parlamentaria del **Partido Nueva Alianza**, del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura..... 6
- Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria del **Partido Movimiento Ciudadano**, del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura..... 11
- Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria del **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**, del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura..... 15

**AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

**HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS:**

Para el Grupo Parlamentario del PAN, es y sigue siendo un compromiso atender y contribuir a la solución de las demandas más sentidas de las y los tamaulipecos. Es por ello, que estamos determinados a ser una fuerza política responsable y proactiva.

Bajo este contexto, continuaremos trabajando en la construcción de acuerdos mediante el diálogo y la concertación con todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado; así como con los poderes federal, estatal, municipal y la sociedad en general.

En este sentido, promoveremos diversas acciones legislativas tendentes a lograr dicho compromiso y fin, lo cual realizaremos, particularmente, en los siguientes temas:

- **Seguridad pública.** Los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, reconocemos la necesidad de encauzar grandes esfuerzos hacia el restablecimiento del derecho fundamental que constituye la seguridad pública, por tanto se impulsará la profesionalización, fortalecimiento y certificación de los cuerpos policiacos.
- **Combate a la corrupción y la impunidad.** La presente legislatura estableció la ingeniería jurídica con el objeto de combatir frontalmente la corrupción y en consecuencia la impunidad, por tanto, seguiremos trabajando en la consolidación del sistema estatal anticorrupción, así como en vigilar y garantizar que la aplicación de los recursos públicos se destinen a los rubros presupuestados.
- **Procuración de justicia.** Impulsaremos la autonomía del Ministerio Público y todas aquellas acciones tendentes a fortalecer la función de procuración de justicia.

- **Igualdad y atención a grupos vulnerables.** Seguiremos trabajando en acciones legislativas en favor de la protección y respeto de los derechos de las niñas, niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados.
- **Educación.** Convencidos de que la educación constituye el mecanismo fundamental del desarrollo personal y social, trabajaremos en reformas a la Ley de Educación para evitar la deserción escolar, así como incrementar la calidad en la educación particularmente en nuestras niñas, niños y jóvenes tamaulipecos, puesto que serán los próximos profesionistas y ciudadanos.
- **Salud.** El derecho humano de las personas de acceder a una salud de calidad, sin duda alguna, implica grandes esfuerzos interinstitucionales y sociales, por tal motivo seguiremos trabajando permanentemente en la implementación de acciones concretas con el objetivo de mejorar la atención médica, así como la infraestructura en los servicios de salud en beneficio de los tamaulipecos.
- **Armonización Legislativa.** En nuestro país se han efectuados diversas reformas tanto a la carta magna como a leyes generales, por tal motivo esta legislatura deberá ajustar la legislación local a fin de alinearla a las mismas, en consecuencia cumplir con los mandatos respectivos, además de mejorar la impartición y procuración de justicia entre otros aspectos.
- **Deporte.** Estableceremos acciones encaminadas a mejorar e incrementar la infraestructura y los espacios deportivos con el objeto de aumentar la participación de los tamaulipecos en la activación física y práctica de las diferentes disciplinas deportivas, pues indudablemente incide en la salud física y mental de nuestros representados lo que redundará en el crecimiento económico, cultural y social de nuestra entidad.
- **Desarrollo Económico y Control al Gasto Público.** Promoveremos acciones legislativas con el objeto de fomentar el crecimiento sostenido de las inversiones productivas en Tamaulipas, a partir del reconocimiento del potencial del sector energético. Además, trabajaremos en las acciones y análisis de un paquete económico responsable y acorde a las necesidades del Estado y los respectivos municipios, para garantizar que el gasto público se ejerza con base a criterios de austeridad, proporcionalidad, equidad, transparencia y atención de prioridades regionales de inversión productiva, para impulsar el desarrollo económico y social de Tamaulipas.

- **Derechos Humanos.** Seguiremos trabajando en la Implementación de acciones con la finalidad de fortalecer a las instituciones encargadas de promover y garantizar los derechos fundamentales, en virtud de que es un mandato constitucional, pero también por constituir una convicción y una responsabilidad de los integrantes de nuestro grupo parlamentario hacia nuestros representados, pues solo a través de ello se garantiza la dignidad humana.
  
- **Marcha atrás al gasolinazo.** No obstante que estamos conscientes de que algunos temas competen a la federación, estaremos trabajando con el objeto de contribuir para mejorar la calidad de vida de nuestros gobernados, por tanto, promoveremos las acciones necesarias tendentes a cumplir con tal encargo, como en el caso de la regulación del precio de los combustibles, así como los impuestos aplicados a los mismos, con la finalidad de mejorar la economía de las familias Tamaulipecas.
  
- **Medio Ambiente.** Impulsaremos una nueva cultura de protección al ambiente, a través de un marco jurídico adecuado y acorde a las necesidades de nuestro estado con el objeto de garantizar y dar sustentabilidad a nuestro medio ambiente, para posicionar a Tamaulipas como ejemplo nacional en la implementación de políticas en la materia.
  
- **Atención a víctimas de desastres naturales.** Hoy en día nuestra sociedad ha sido afectada por diferentes fenómenos naturales como sismos, inundaciones provocadas por huracanes entre otros, por tal motivo, trabajaremos en acciones encaminadas a dar atención y solución inmediata a las víctimas a fin de resarcir en lo posible el daño sufrido tanto en su integridad física como en su patrimonio, para restablecer su entorno en condiciones dignas.
  
- **Juventud.** Nuestros jóvenes constituyen uno de nuestros valores fundamentales, por tal motivo implementaremos acciones legislativas tendentes a generar una mayor participación de la juventud en las diferentes actividades culturales, sociales y el desarrollo productivo del Estado, de ahí que estableceremos mecanismos de generación de más oportunidades para lograr tal objetivo.

- **Nueva Ley de Movilidad.** El desarrollo urbano incide directamente en el desarrollo económico, conscientes de ello, trabajaremos en la construcción y modernización de la infraestructura estratégica de las diferentes regiones de nuestro Estado.

**Mejora Regulatoria.** Trabajaremos en acciones concretas a efecto de Impulsar proyectos de inversión tecnológica a través de las Asociaciones Público-Privadas.

**AGENDA LEGISLATIVA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA.**

**MENSAJE**

En atención y cumplimiento a los artículos 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y artículo 70 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, tenemos a bien presentar como Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, la Agenda Legislativa que guiará los trabajos durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año Constitucional de la LXIII Legislatura.

En el contexto de un periodo legislativo que nos lleva a reflexionar en el análisis de la situación económica, política y social de Tamaulipas, se presenta el documento que establece las bases para impulsar los cambios que requiere nuestro Estado, siendo coincidente con las necesidades presentes y futuras de la entidad.

Esta Agenda Legislativa, en su contenido incorpora lineamientos y documentos rectores de nuestro Partido Político, los cuales tienen a bien trazar una agenda común que como aliancistas nos identifica en todo el territorio nacional.

Durante el transcurso de este nuevo periodo legislativo, buscaremos consolidar alianzas estratégicas que con las diferentes fuerzas políticas, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

Seremos aliados en el cumplimiento de las demandas más sentidas de la ciudadanía tamaulipeca, como una forma de responder al llamado de la responsabilidad asumida como legisladores y que nos exhorta a dar cada día lo mejor de nosotros.

Con las propuestas planteadas en la presente Agenda Legislativa, buscamos eliminar obstáculos, generar incentivos y dotar al Estado de instrumentos jurídicos que propicien mejores condiciones de vida para la ciudadanía.

## MARCO LEGAL

La presente Agenda se desarrolla en el marco de lo dispuesto en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, que para tal efecto establece:

### *ARTÍCULO 24.*

...

*NUMERAL 9.- En la primera sesión de cada periodo ordinario, las formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, presentarán la **agenda legislativa** que abordarán durante el transcurso del mismo. Una vez recibidas, las agendas, se harán publicar por la Secretaría General en el Diario de los Debates.*

## PRESENTACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

Estos cuatro ejes estratégicos son el punto de partida para el diseño y presentación de una agenda legislativa de realidades y soluciones a favor de la transformación de Tamaulipas, descritos de la siguiente manera:

- **EDUCACIÓN DE CALIDAD**
- **DESARROLLO ECONÓMICO**
- **INTEGRACIÓN SOCIAL**
- **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

La estructuración de estos ejes, centra su trabajo en identificar y desarrollar las acciones legislativas necesarias para cumplir con los principales retos y problemáticas, que Nueva Alianza considera estratégicos para el Estado de Tamaulipas.

Hoy en día debemos enfrentar los retos y realidades que se requieren para generar un cambio social, mismos que constituyen al desarrollo de nuestra nación. Tenemos una gran tarea y responsabilidad legislativa que nos lleve a generar trabajo para la consolidación del Tamaulipas actual.

## EDUCACIÓN DE CALIDAD

Basados en la importancia que para Nueva Alianza constituye la educación, se propone un eje generador de trabajo legislativo que focalizado en una Educación de Calidad, en donde los legisladores aliancistas busquemos una formación académica inclusiva para que la niñez y juventud, desarrollen sus habilidades esenciales, incluida la educación especial.

Razón por la cual, impulsaremos acciones para la profesionalización de los docentes en todos los niveles educativos y especialidades.

Además de lo anterior, atenderemos a través de los exhortos que en materia educativa se requiera a la luz del nuevo modelo educativo, como una forma respetuosa en nuestro ámbito de competencia de coadyuvar a su debida y correcta implementación en el estado.

Propondremos y gestionaremos los recursos públicos en materia educativa necesarios para la operatividad de nuestras escuelas.

Impulsar reformas al marco jurídico estatal que promuevan, alienten o refuercen acciones en materia de ciencia y tecnología, así como la articulación de las áreas de conocimiento estratégico para el desarrollo del Estado.

Fomentar la cultura del respeto a las leyes y proponer un programa permanente de difusión del marco jurídico estatal, entre los diferentes sectores de la población, especialmente de cultura de la legalidad en la educación básica y media superior.

## **DESARROLLO ECONÓMICO**

En el segundo eje Desarrollo Económico propondremos acciones legislativas que contribuyan a fortalecer la economía mexicana en materia de competitividad, como una forma de impulsar cambios normativos para que desde el ámbito local se detone el crecimiento económico del Estado.

Impulsaremos a través de los exhortos requeridos, la mejora de condiciones legales e institucionales que aumenten las oportunidades de inversión y el impulso al sector económico.

Los diputados aliancistas nos comprometemos a diseñar medidas legislativas que incentiven la creación de empleos de calidad y capacitación laboral como una forma de generar salarios dignos para las familias tamaulipecas.

Impulsar reformas que contribuyan a facilitar la búsqueda de mercados para los productos generados en el Estado; promoviendo iniciativas para que la industria artesanal de la entidad, se diversifique y consolide como mercado de referencia en la región y el extranjero.



Asimismo, propondremos legislación que regule con sentido sustentable el desarrollo industrial del Estado; que promueva la construcción de parques industriales y el establecimiento de empresas en los lugares donde se encuentra la mano de obra, ligando estas medidas al interés de arraigar principalmente a los jóvenes en sus lugares de origen.

## **INTEGRACIÓN SOCIAL**

Respecto de este eje temático, buscaremos fortalecer la Ley de Desarrollo Social y de Salud, toda vez que las familias Tamaulipecas requieren del acceso oportuno a los servicios de salud y de programas de asistencia y apoyo a personas que debido a su condición social o vulnerabilidad demanden de ayuda en materia alimentaria, empleo temporal, y vivienda entre otros.

Asimismo, como Fracción Parlamentaria nos pronunciaremos por salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, procurando su debida atención y vigilancia en los temas que mayormente les aqueja.

Continuaremos trabajando para brindar la atención a mujeres y jóvenes, sectores de la población de vital importancia, ya que son agentes estratégicos del desarrollo nacional, motivo por el cual promoveremos acciones legislativas que le garanticen a la juventud sus derechos electorales y a las mujeres, continuar con la labor de empoderamiento.

Además, articular la política social con la económica para que el diseño de programas de combate a la pobreza tengan un enfoque productivo y no asistencialista, sin dejar de lado que la asignación de recursos públicos tenga como prioridad los proyectos productivos.

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Comprometidos con los ciudadanos y su entorno natural, procuraremos contribuir al equilibrio del medioambiente, buscaremos acciones legislativas para combatir el problema de la contaminación y sus causantes.

Trabajaremos en este eje estratégico de medio ambiente y desarrollo sustentable, fomentando la utilización de tecnologías limpias en los hogares, pero en especial de las empresas que utilicen materiales que dañen o deterioren nuestra naturaleza.

Promoveremos la adecuación a los ordenamientos legales que garanticen la protección de los ecosistemas y zonas naturales.

De la misma manera y en estricto respecto al ámbito municipal, trabajaremos en coordinación con todos los municipios del Estado, con el objeto de desarrollar políticas públicas que garanticen que la ciudadanía tamaulipeca cuente con información oportuna sobre contaminación ambiental y riesgos a la salud.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Luego de recorrer la mitad del camino, que como legisladores hemos emprendido en este tiempo, nos satisface ver resultados positivos de los cuales Nueva Alianza ha sido artífice, impulsando para ello acciones legislativas que en su contenido reestructuran el marco local, además del trabajo de gestión que se realiza con la ciudadanía, en atención a las necesidades más apremiantes.

Estamos convencidos que las soluciones legislativas planteadas dentro de cada eje estratégico, permiten el desarrollo y la consolidación de las instituciones públicas del Estado, generando de esta forma que los sectores sociales se vean fortalecidos en las necesidades más apremiantes.

Ratificamos nuestra responsabilidad con la ciudadanía tamaulipeca, convencidos que será un año legislativo productivo, donde se refleje la voluntad de cada una de las fuerzas políticas para seguir contribuyendo en los temas primordiales de nuestro Estado.

**AGENDA LEGISLATIVA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA.**

**INTRODUCCIÓN**

Movimiento Ciudadano sustenta su acción política en el reconocimiento pleno del valor de hombres y mujeres como sujeto y motor de la historia. Que entiende la democracia no sólo como contienda electoral, estructura jurídica o régimen político, sino como la participación consciente, razonada, vigorosa y sostenida de todos y cada uno de los miembros de la sociedad para el logro de la armonía en la convivencia y la solidaridad entre los ciudadanos.

Movimiento Ciudadano se ha constituido en un espacio abierto para el empoderamiento y la participación de los ciudadanos libres. Trabajamos en aras de la transformación del Estado mexicano, en uno que sea socialmente responsable, que garantice los derechos fundamentales, la seguridad, la igualdad, la justicia y el bienestar de todos los ciudadanos.

Movimiento Ciudadano promueve la construcción de una democracia ciudadana fuerte para Tamaulipas y para México.

La agenda legislativa de Movimiento Ciudadano a lo largo de esta LXIII Legislatura ha sido consistente y se ha caracterizado por llevar mediante nuestras iniciativas a una discusión pública con una serie de temas que buscan cambiar el rumbo de las instituciones. Teniendo como principales objetivos que la opinión de los tamaulipecos haga eco en la vida pública del Estado mientras nos alejamos de la improductividad, la ineficiencia y el desacredito.

Para el inicio del Segundo Año de Ejercicio, mediante mi representación Movimiento Ciudadano he decidido consolidar los principales ejes de una agenda legislativa, incorporando un eje transversal que marque la trayectoria de todas las actividades parlamentarias.

- Participación ciudadana e instituciones democráticas.
- Derechos humanos.
- Combate a la corrupción.
- Medio ambiente.
- Libertad e Igualdad para la inclusión social.
- Estado Seguro.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS**

La participación ciudadana, se traduce en un método que da vida a la democracia, por un lado, contribuye para formar a los órganos de gobierno y por otro para influir en ellos, en ambos sentidos.

Para Movimiento Ciudadano la participación ciudadana debe posicionarse en el centro de la agenda pública para oxigenar la vida democrática y poner las instituciones al servicio de los ciudadanos.

Impulsaremos la aprobación de distintas iniciativas presentadas en esta materia, como son las reformas constitucionales en materia de revocación de mandato.

## **DERECHOS HUMANOS**

La grave crisis de derechos humanos por la que atraviesa el país, obliga al Poder Legislativo a plantear una agenda consistente y responsable que sirva para atender este fenómeno y para reconstruir la relación entre el poder público y los ciudadanos.

Movimiento Ciudadano considera que una exhaustiva revisión legislativa de los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos contribuirá de manera fundamental a elevar los índices de seguridad y confianza ciudadana.

Revisaremos los distintos planteamientos en torno a la revisión de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, y fijaremos una postura clara para la defensa de los principios básicos de esta legislación, para que no existan retrocesos y para que se fortalezca el sistema de atención a víctimas en Tamaulipas.

## **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

La corrupción es uno de los principales problemas del país, y sigue siendo uno de los motores que mueve a México y en Tamaulipas en la dirección incorrecta. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que, luego de la expedición de las leyes del Sistema Estatal Anticorrupción, no podemos dar por concluida la discusión sobre este tema. Hoy más que nunca, el Poder Legislativo debe permanecer atento para continuar la revisión del marco institucional en materia de combate a la corrupción y para revisar la implementación del mencionado Sistema.

Daremos seguimiento permanente a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, en los terrenos administrativo, presupuestal y de nombramientos, para evitar que sea secuestrado por la clase política.

### **MEDIO AMBIENTE**

La agenda medio ambiental de México ha permanecido sujeta a intereses políticos y ha quedado reducida al intercambio de agendas particulares y partidistas. Es necesario que en Tamaulipas eleve la agenda verde al nivel que se merece y confeccione las instituciones necesarias para garantizar el derecho a un medio ambiente sano. Movimiento Ciudadano plantea que la agenda de medio ambiente sea reconstruida con una visión de largo plazo y no partidista.

Promoveremos unas reformas para el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como un mecanismo no sólo para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, sino para modificar la relación de las autoridades y los ciudadanos con su entorno, buscando cimentar un futuro sustentable para el estado. Con la finalidad que cualquier persona estará legitimada para ejercer acciones legales y defender los derechos de la naturaleza y por lo tanto, denunciar cualquier daño o deterioro al medio ambiente.

### **LIBERTAD E IGUALDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

La exclusión y la inequidad son parte del freno al desarrollo del Estado, por lo que impulsaremos políticas públicas que prevengan la discriminación y la violencia intrafamiliar, convocando a especialistas para lograr un movimiento incluyente, que permita la inserción correcta de grupos vulnerables en la comunidad.

El objetivo es que todos los municipios y dependencias estatales cuenten con una unidad de combate a la violencia intrafamiliar con criterios técnicos y un presupuesto con equidad de género, la accesibilidad e inclusión del peatón, adultos mayores, embarazadas, niños y personas con discapacidad.

### **ESTADO SEGURO**

Impulsaremos un modelo de Estado Seguro en el que la prevención sea la prioridad, sin contemplar acciones que no han dado resultados contundentes en Tamaulipas ni en México durante los últimos tiempos.

Debemos discutir cambios radicales en el presupuesto para privilegiar la reconstrucción del tejido social a través de acciones que promuevan la educación, el deporte, la cultura, la recuperación de los espacios públicos y la participación de toda la comunidad para lograr la paz.

Para lograrlo fomentaremos el respeto y defensa de los Derechos Humanos; promoveremos la gratuidad estatal de los programas que incentiven el deporte, la cultura y la recreación, y daremos continuidad a la iniciativa de generar una legislación para proteger a los periodistas y a los activistas de la información.

### **MOVIMIENTO CIUDADANO**

Es un partido que siempre se ha mostrado a favor de combatir la opacidad en cuanto a la información del gobierno, por lo tanto, proponemos realizar políticas públicas para la creación de mecanismos pertinentes y óptimos para que la información derivada de actos del gobierno, de actores de la vida política, partidos políticos y asociaciones civiles, etc. Sean veraces y accesibles para todos los ciudadanos mismos que deberá de ser documentadas y archivadas, con la finalidad de poder revisarla cuantas veces así lo desee el ciudadano. Ya que la transparencia es un instrumento ciudadano de control y supervisión de sus gobiernos, a los cuales debemos de darle la importancia que merece.

*He aprendido que el coraje no es la ausencia del miedo, sino el triunfo sobre él, "hombre valiente no es el que no siente miedo, sino el que sabe conquistarlo". Sabias palabras de Nelson Mandela.*

**AGENDA LEGISLATIVA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA.**

En este periodo legislativo, presentaremos iniciativas para mejorar los sistemas de salud pública, para garantizar una atención oportuna, y un trato respetuoso, en apego al respeto de los derechos humanos.

De la misma manera impulsaremos iniciativas que permitan mejorar la infraestructura de las escuelas públicas y dotarlas de las herramientas necesarias para el aprendizaje de los estudiantes y contribuir a facilitar la difícil tarea de los profesores en Tamaulipas.

Propondremos iniciativas, que contribuyan a garantizar un trato digno a las personas con capacidades diferentes.

Impulsaremos iniciativas que permitan garantizar la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer.

Presentaremos iniciativas para contribuir a generar igualdad de oportunidades entre la sociedad.